

**BANKIA PYME I FONDO
DE TITULIZACION DE
ACTIVOS
(Fondo en liquidación)**

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio 2016, junto
con el Informe de Auditoría Independiente

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

Al Consejo de Administración de EUROPEA DE TITULIZACIÓN, S.A., S.G.F.T. (en adelante, la Sociedad Gestora):

Informe sobre las cuentas anuales

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de BANKIA PYME I Fondo de Titulización de Activos – Fondo en liquidación - (en adelante, el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2016, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora en relación con las cuentas anuales del Fondo

Los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de formular las cuentas anuales del Fondo adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales del Fondo libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales del Fondo adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales del Fondo están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de los administradores de la Sociedad Gestora de las cuentas anuales del Fondo, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia de dicho control interno. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2016, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención sobre la Nota 1 de la memoria adjunta, en la que se menciona que con fecha 30 de noviembre de 2016, la Comisión Delegada del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo acordó proceder a la liquidación anticipada del mismo. La amortización anticipada de todos los bonos emitidos por el Fondo tuvo lugar el 21 de diciembre de 2016. Esta cuestión no modifica nuestra opinión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2016 contiene las explicaciones que los administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2016. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

DELOITTE, S.L.

Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692

Rafael Ortíz Baquerizo
20 de abril de 2017

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

DELOITTE, S.L.

Año 2017 Nº 01/17/27878
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

BANKIA PYME I FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS (Fondo en liquidación)

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015 (NOTAS 1, 2 Y 3)

(Miles de Euros)

ACTIVO	Nota	31/12/2016	31/12/2015 (*)	PASIVO	Nota	31/12/2016	31/12/2015 (*)
ACTIVO NO CORRIENTE		-	167.192	PASIVO NO CORRIENTE		-	209.717
Activos financieros a largo plazo		-	167.192	Provisiones a largo plazo		-	-
Activos titulizados	4	-	167.192	Pasivos financieros a largo plazo		-	209.717
Participaciones hipotecarias	-	-	-	Obligaciones y otros valores negociables	7	-	64.300
Certificados de transmisión hipotecaria	-	-	164.686	Series no subordinadas	-	-	64.300
Préstamos hipotecarios	-	-	-	Series subordinadas	-	-	-
Cédulas hipotecarias	-	-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	-	-	-
Préstamos a promotores	-	-	-	Intereses y gastos devengados no vencidos	-	-	-
Préstamos a PYMES	-	-	-	Ajustes por operaciones de cobertura	-	-	-
Préstamos a empresas	-	-	-	Deudas con entidades de crédito	8	-	145.417
Cédulas territoriales	-	-	-	Préstamo subordinado	-	-	143.053
Créditos AAPP	-	-	-	Crédito línea de liquidez dispuesta	-	-	2.364
Préstamos Consumo	-	-	-	Otras deudas con entidades de crédito	-	-	-
Préstamos automoción	-	-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	-	-	-
Cuotas de arrendamiento financiero (leasing)	-	-	-	Intereses y gastos devengados no vencidos	-	-	-
Cuentas a cobrar	-	-	-	Ajustes por operaciones de cobertura	-	-	-
Bonos de titulización	-	-	-	Derivados	-	-	-
Otros	-	-	-	Derivados de cobertura	-	-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	-	-	-
Activos dudosos -principal-	-	7.574	-	Otros pasivos financieros	-	-	-
Activos dudosos -intereses-	-	-	-	Garantías financieras	-	-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	-	-	(5.068)	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	-	-	-
Ajustes por operaciones de cobertura	-	-	-	Otros	-	-	-
Derivados	-	-	-	Pasivos por impuesto diferido	-	-	-
Derivados de cobertura	-	-	-				
Otros activos financieros	-	-	-	PASIVO CORRIENTE		70	67.659
Garantías financieras	-	-	-	Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
Otros	-	-	-	Provisiones a corto plazo		-	-
Activos por impuesto diferido	-	-	-	Pasivos financieros a corto plazo		70	66.833
Otros activos no corrientes	-	-	-	Obligaciones y otros valores negociables	7	-	23.373
				Series no subordinadas	-	-	23.034
				Series subordinadas	-	-	-
ACTIVO CORRIENTE		70	110.184	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	-	-	-
Activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-	Intereses y gastos devengados no vencidos	-	-	339
Activos financieros a corto plazo		-	57.492	Ajustes por operaciones de cobertura	-	-	-
Activos titulizados	4	-	57.403	Intereses vencidos e impagados	-	-	-
Participaciones hipotecarias	-	-	-	Deudas con entidades de crédito	8	-	43.435
Certificados de transmisión hipotecaria	-	-	56.046	Préstamo subordinado	-	-	43.353
Préstamos hipotecarios	-	-	-	Crédito línea de liquidez dispuesta	-	-	-
Cédulas hipotecarias	-	-	-	Otras deudas con entidades de crédito	-	-	-
Préstamos a promotores	-	-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	-	-	-
Préstamos a PYMES	-	-	-	Intereses y gastos devengados no vencidos	-	-	82
Préstamos a empresas	-	-	-	Ajustes por operaciones de cobertura	-	-	-
Cédulas territoriales	-	-	-	Intereses vencidos e impagados	-	-	-
Créditos AAPP	-	-	-	Derivados	-	-	-
Préstamos Consumo	-	-	-	Derivados de cobertura	-	-	-
Préstamos automoción	-	-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	-	-	-
Cuotas de arrendamiento financiero (leasing)	-	-	-	Otros pasivos financieros	10	70	25
Cuentas a cobrar	-	-	-	Acreedores y otras cuentas a pagar	-	70	25
Bonos de titulización	-	-	-	Garantías financieras	-	-	-
Otros	-	-	-	Otros	-	-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	-	252	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	-	-	-
Intereses vencidos e impagados	-	-	21	Ajustes por periodificaciones	9	-	826
Activos dudosos -principal-	-	-	3.276	Comisiones	-	-	825
Activos dudosos -intereses-	-	-	-	Comisión sociedad gestora	-	-	7
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	-	-	(2.192)	Comisión administrador	-	-	6
Ajustes por operaciones de cobertura	-	-	-	Comisión agente financiero/pagos	-	-	-
Derivados	-	-	-	Comisión variable	-	-	812
Derivados de cobertura	-	-	-	Otras comisiones del cedente	-	-	-
Otros activos financieros	-	89	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	-	-	-
Deudores y otras cuentas a cobrar	5	-	89	Otras comisiones	-	-	-
Garantías financieras	-	-	-	Otros	-	-	1
Otros	-	-	-				
Ajustes por periodificaciones	-	-	-	AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		-	-
Comisiones	-	-	-	Coherencias de flujos de efectivo		-	-
Otros	-	-	-	Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		-	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	6	70	52.692				
Tesorería	-	70	52.692				
Otros activos líquidos equivalentes	-	-	-				
TOTAL ACTIVO		70	277.376	TOTAL PASIVO		70	277.376

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 14 y el Anexo descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2016.

BANKIA PYME I FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS (Fondo en liquidación)

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS
ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015 (NOTAS 1, 2 y 3)

(Miles de Euros)

	Nota	2016	2015 (*)
Intereses y rendimientos asimilados		4.564	9.390
Activos titulizados	4	4.564	9.378
Otros activos financieros	6	-	12
Intereses y cargas asimilados		(904)	(2.977)
Obligaciones y otros valores emitidos	7	(676)	(2.196)
Deudas con entidades de crédito	8	(64)	(554)
Otros pasivos financieros	7	(164)	(227)
Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)		-	-
MARGEN DE INTERESES		3.660	6.413
Resultado de operaciones financieras (neto)		-	-
Resultados de derivados de negociación		-	-
Otros ajustes de valoración en carteras a VR con cambios en PyG		-	-
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Otros		-	-
Diferencias de cambio (neto)		-	-
Otros ingresos de explotación		-	-
Otros gastos de explotación		(10.722)	(3.016)
Servicios exteriores	12	(65)	(105)
Servicios de profesionales independientes		(65)	(101)
Servicios bancarios y similares		-	-
Publicidad y propaganda		-	-
Otros servicios		-	(4)
Tributos		-	-
Otros gastos de gestión corriente	9	(10.657)	(2.911)
Comisión sociedad gestora		(43)	(43)
Comisión administrador		(17)	(30)
Comisión agente financiero/pagos		(6)	(8)
Comisión variable		(10.588)	(2.829)
Otras comisiones del cedente		-	-
Otros gastos		(3)	(1)
Deterioro de activos financieros (neto)		7.062	(3.397)
Deterioro neto de activos titulizados	4	7.062	(3.397)
Deterioro neto de otros activos financieros		-	-
Dotaciones a provisiones (neto)		-	-
Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta		-	-
Repercusión de pérdidas (ganancias)		-	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		-	-
Impuesto sobre beneficios		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		-	-

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 14 y el Anexo descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2016.

BANKIA PYME I FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS (Fondo en liquidación)

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015 (NOTAS 1, 2 Y 3)

(Miles de Euros)

	2016	2015 (*)
FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	(7.948)	3.090
Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	3.600	6.274
Intereses cobrados de los activos titulizados	4.925	9.720
Intereses pagados por las obligaciones y otros valores emitidos	(1.179)	(2.829)
Cobros por operaciones de derivados de cobertura	-	-
Pagos por operaciones de derivados de cobertura	-	-
Intereses cobrados de otros activos financieros	-	12
Intereses pagados por deudas con entidades de crédito	(146)	(629)
Otros intereses cobrados/pagados (neto)	-	-
Comisiones y gastos por servicios financieros pagados	(11.479)	(3.079)
Comisión sociedad gestora	(50)	(49)
Comisión administrador	(23)	(34)
Comisión agente financiero/pagos	(6)	(8)
Comisión variable	(11.400)	(2.988)
Otras comisiones	-	-
Otros flujos de caja provenientes de actividades de explotación	(69)	(105)
Pagos por garantías financieras	-	-
Cobros por garantías financieras	-	-
Pagos por operaciones de derivados de negociación	-	-
Cobros por operaciones de derivados de negociación	-	-
Otros pagos de explotación	(69)	(105)
Otros cobros de explotación	-	-
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/FINANCIACIÓN	(44.674)	(37.583)
Fujos de caja netos por emisión de valores de titulización	-	-
Fujos de caja por adquisición de activos financieros	-	-
Flujos de caja netos por amortizaciones y procedentes de otros activos	143.966	(12.683)
Cobros por amortización ordinaria de activos titulizados	42.565	162.904
Cobros por amortización anticipada de activos titulizados	179.905	-
Cobros por amortización previamente impagada de activos titulizados	8.830	-
Cobros por amortización de activos previamente clasificados como fallidos	-	-
Cobros netos procedentes de activos recibidos por ejecución de garantías	-	-
Pagos por amortización de obligaciones y otros valores emitidos	(87.334)	(175.587)
Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	(188.640)	(24.900)
Cobros por concesión de deudas con entidades de crédito	-	2.363
Pagos por amortización deudas con entidades de crédito	(188.769)	(30.999)
Pagos a Administraciones públicas	-	4
Otros cobros y pagos	129	3.732
INCREMENTO/DISMINUCIÓN DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	(52.622)	(34.493)
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo	52.692	87.185
Efectivo o equivalentes al final del periodo	70	52.692

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 14 y el Anexo descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo del ejercicio 2016.

BANKIA PYME I FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS (Fondo en liquidación)

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015 (NOTAS 1, 2 y 3)

(Miles de Euros)

	2016	2015 (*)
Activos financieros disponibles para la venta		
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta	-	-
Cobertura de los flujos de efectivo		
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables	-	-
Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance en el periodo	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias	-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	-	-

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 14 y el Anexo descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos del ejercicio 2016.

BANKIA PYME I FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS (FONDO EN LIQUIDACION)

Memoria correspondiente al
ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2016

1. Reseña del Fondo

BANKIA PYME I Fondo de Titulización de Activos (Fondo en liquidación) –en adelante el Fondo– se constituyó mediante escritura pública el 20 de diciembre de 2013, agrupando Certificados de Transmisión de Hipoteca por importe de 644.978 miles de euros. Con la misma fecha se procedió a la emisión de Bonos de Titulización, por importe de 451.500 miles de euros, siendo la fecha de desembolso que marca el inicio del devengo de los intereses de los Bonos el 27 de diciembre de 2013.

Con fecha 19 de diciembre de 2013, la Comisión Nacional del Mercado de Valores inscribió en sus registros el folleto informativo de constitución del Fondo y de emisión de los Bonos.

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado, carente de personalidad jurídica, que está integrado en cuanto a su activo por los Certificados de Transmisión de Hipoteca que agrupa, la Cuenta de Tesorería, y en cuanto a su pasivo, por los Bonos de Titulización emitidos, el Préstamo Subordinado, el Préstamo B, el Préstamo Cupón Corrido y el Crédito Subordinado, en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo sea nulo.

Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, tiene a su cargo la administración y representación legal del Fondo. Asimismo, de conformidad con la normativa legal aplicable, le corresponde en calidad de gestora de negocios ajenos, la representación y defensa de los intereses de los titulares de los Bonos emitidos con cargo al Fondo y de los restantes acreedores del mismo. Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización (en adelante la “Sociedad Gestora”) figura inscrita en el registro especial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 2.

La gestión y administración de los activos titulizados corresponde a la sociedad cedente de los mismos, Bankia, S.A. (en adelante “Bankia”), (la “Entidad Cedente”). La Entidad Cedente no asume ninguna responsabilidad por el impago de dichos préstamos, obteniendo por dicha gestión una contraprestación trimestral. Asimismo, la Entidad Cedente obtendrá una cantidad variable y subordinada que se devengará trimestralmente igual a la diferencia entre los ingresos y gastos del Fondo. En el caso de que dicha diferencia entre los ingresos y gastos fuese negativa, se repercutirá de acuerdo a lo indicado en la Nota 3-g.

La entidad depositaria de los Certificados de Transmisión de Hipoteca es la Entidad Cedente.

La cuenta de tesorería del Fondo se deposita en BBVA (véase Nota 6) y Bankia (Agente de pagos) concedió tres préstamos y un crédito subordinado al Fondo (véase Nota 8).

Con fecha 30 de noviembre de 2016, la Comisión Delegada del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo acordó proceder a la liquidación anticipada del Fondo el 21 de diciembre de 2016. Esta liquidación anticipada se ha realizado de acuerdo con lo establecido en el apartado 4.4.3.1 (iv) del Folleto Informativo, en el supuesto de que la Sociedad Gestora contara con el consentimiento y la aceptación expresa de todos los tenedores de los Bonos y de todas las contrapartes de los contratos en vigor con el Fondo, tanto en relación al pago de cantidades que dicha Liquidación Anticipada implique como en relación al procedimiento en que vaya a llevar a cabo. Como consecuencia de lo anterior, la Entidad Cedente ha adquirido en fecha 21 de diciembre de 2016 la totalidad de los activos titulizados, amortizándose los bonos emitidos y los préstamos subordinados (véanse Notas 4, 7 y 8).

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

Con fecha 1 de mayo de 2016 entró en vigor la Circular 2/2016, de 20 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los fondos de titulización, que desarrolla el contenido, forma y demás condiciones de elaboración y publicación de las obligaciones de información financiera y contable que establece la Ley 5/2015, de 27 de abril, derogando la Circular 2/2009 de 25 de marzo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (marco normativo de información financiera aplicado en la formulación de las cuentas anuales del Fondo correspondientes al ejercicio 2015). En este sentido, la aplicación del nuevo marco normativo de información financiera en la formulación de las presentes cuentas anuales no ha supuesto un impacto significativo con respecto al aplicado en la formulación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anterior (Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores), no habiendo sufrido modificaciones significativas los criterios de contabilización ni los modelos de estados financieros públicos.

a) Imagen fiel

Las Cuentas Anuales comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado de flujos de efectivo y la memoria, de la que forman parte los estados financieros públicos S.05.1, S.05.2, S.05.3, S.05.5 y el apartado correspondiente a las notas explicativas del estado S.06, adjuntos en el Anexo. Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables que del Fondo mantiene su Sociedad Gestora y se formulan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación al Fondo, que es el establecido en la Circular 2/2016, de 20 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de forma que muestran la imagen fiel de la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2016 y de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo que se han generado durante el ejercicio terminado en esa fecha.

Las cuentas anuales del Fondo han sido formuladas y aprobadas por los Administradores de su Sociedad Gestora, en su reunión celebrada el 29 de marzo de 2017.

Considerando la magnitud de las cifras que aparecen en estas cuentas anuales, los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo han formulado las mismas incluyendo los valores expresados en miles de euros.

b) Principios contables no obligatorios aplicados

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración los principios contables y las normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las mismas. No existe ningún principio contable o criterio de valoración que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse. Adicionalmente, no se han aplicado principios contables no obligatorios.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

Los resultados son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo para la elaboración de las cuentas anuales. Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración se indican en la Nota 3.

En la elaboración de las cuentas anuales del Fondo se han utilizado, ocasionalmente, estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad Gestora para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos y gastos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a la evaluación de posibles pérdidas por deterioro que, en su caso, puedan tener determinados activos (véanse Notas 3-c y 4), al valor razonable de determinados instrumentos financieros y a la cancelación anticipada, en su caso. A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2016, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, de acuerdo con la normativa contable en vigor.

d) Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2016, las correspondientes al ejercicio anterior, tal y como se establece en el apartado 7 de la Norma 28ª de la Circular 2/2016, de 20 de abril, por lo que, la información contenida en esta Memoria referida al ejercicio 2015 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2016. En este sentido, la información correspondiente al ejercicio 2015, que fue formulada aplicando el marco normativo de información financiera existente en ese momento (Circular 2/2009, de 25 de marzo), ha sido adaptada para su presentación, a efectos comparativos, de acuerdo con el nuevo marco normativo de información financiera aplicado en la formulación de las presentes cuentas anuales (Circular 2/2016, de 20 de abril). Si bien, dicha modificación no ha supuesto un impacto significativo.

e) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de flujos de efectivo y del estado de ingresos y gastos reconocidos se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en determinados casos, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

f) Corrección de errores

En la elaboración de estas cuentas anuales no se ha puesto de manifiesto ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2015.

g) Cambios en criterios contables

Tal y como se ha indicado anteriormente, la aplicación del nuevo marco normativo de información financiera no ha supuesto cambios de criterios contables significativos respecto a los aplicados en el ejercicio 2015. Asimismo, durante el ejercicio 2016 no se han producido cambios de criterios contables de otra naturaleza significativos respecto a los aplicados en el ejercicio 2015.

h) Impacto medioambiental

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, éste no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de carácter medioambiental que pudieran ser significativos en relación con la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

i) Empresa en funcionamiento

Si bien se ha efectuado la liquidación del Fondo, los Administradores no han decidido, ni tienen aún previsto, a la fecha de formulación de estas cuentas anuales, cuándo se determinará la extinción del mismo, razón por la que han decidido aplicar, en la preparación de las mismas, el principio de empresa en funcionamiento. En todo caso, dada la naturaleza de los activos y pasivos del Fondo, no se espera que se produzcan diferencias significativas cuando se efectúe la extinción del Fondo y liquidación de los activos y pasivos remanentes.

j) Hechos posteriores

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2016, y hasta la formulación de estas cuentas anuales, no se ha producido ningún hecho significativo no descrito en las restantes notas de esta memoria que tenga un efecto significativo en dichas cuentas anuales.

3. Normas de registro y valoración

En la elaboración de las cuentas anuales del Fondo, correspondientes al ejercicio 2016, se han aplicado los siguientes principios, políticas contables y criterios de valoración, de acuerdo con lo establecido en la Circular 2/2016, de 20 de abril:

a) Definición y clasificación de los instrumentos financieros a efectos de su presentación y valoración

i. Definición

Un “instrumento financiero” es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un “derivado financiero” es un instrumento financiero cuyo valor cambia como respuesta a los cambios en una variable observable de mercado (tal como un tipo de interés, de cambio, el precio de un instrumento financiero o un índice de mercado, incluyendo las calificaciones crediticias), cuya inversión inicial es muy pequeña en relación a otros instrumentos financieros con respuesta similar a los cambios en las condiciones de mercado y que se liquida, generalmente, en una fecha futura.

ii. Clasificación de los activos financieros

Los activos financieros se desglosan, a efectos de su presentación y valoración, en los siguientes epígrafes del balance:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes: Este epígrafe incluye las cuentas corrientes mantenidas por el Fondo en instituciones financieras, para poder desarrollar su actividad, que incluyen, en su caso, el fondo de reserva mantenido por el Fondo para hacer frente a sus obligaciones de pago.
- Activos titulizados: Incluye los activos cedidos al Fondo como consecuencia del proceso de titulización y se clasifican, a efectos de su valoración, como “Préstamos y partidas a cobrar”.
- Derivados de cobertura: Incluye, en su caso, el valor razonable, a favor del Fondo, de los derivados designados como instrumentos de cobertura en coberturas contables.
- Deudores y otras cuentas a cobrar: Recoge, en su caso, la totalidad de los activos titulizados y cuentas deudoras que por cualquier concepto, diferente de los anteriores, ostente el Fondo frente a terceros. La totalidad de los deudores se clasifican, a efectos de su valoración, como “Préstamos y partidas a cobrar”.

iii. Clasificación de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se desglosan, a efectos de su presentación y valoración, en los siguientes epígrafes del balance:

- Obligaciones y otros valores negociables: Incluye, en su caso, las obligaciones, bonos y pagarés emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de sus activos financieros. Se clasifican, a efectos de su valoración, como “Débitos y partidas a pagar”.
- Deudas con entidades de crédito: Incluye, en su caso, las deudas contraídas con entidades de crédito, con el fin de financiar su actividad y se clasifican, a efectos de valoración, como “Débitos y partidas a pagar”.
- Derivados de cobertura: Incluye, en su caso, el valor razonable, en contra del Fondo, de los derivados designados como instrumentos de cobertura en coberturas contables.

- Acreedores y otras cuentas a pagar: Recoge, en su caso, la totalidad de las cuentas a pagar y débitos, que no deban ser clasificados en otros epígrafes. Se clasifican, a efectos de su valoración, como “Débitos y partidas a pagar”.

b) Reconocimiento y valoración de los activos y pasivos financieros

i. Reconocimiento y valoración de los activos financieros

Los activos financieros clasificados, a efectos de su valoración, como “Préstamos y partidas a cobrar” se valoran, inicialmente, por su “valor razonable” (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, dichos activos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe “Intereses y rendimientos asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo no superior a tres meses se valoran a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo sea totalmente inmaterial.

ii. Reconocimiento y valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros clasificados, a efectos de su valoración, como “Débitos y partidas a pagar”, se valoran, inicialmente, por su “valor razonable” (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción) incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, dichos pasivos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe “Intereses y cargas asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera pagar en un plazo inferior a tres meses se valoran a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo sea totalmente inmaterial.

Se considerarán, en su caso, costes directamente atribuibles a las emisiones los costes de dirección y aseguramiento de la emisión, la comisión inicial de la Sociedad Gestora si hubiere, las tasas del Órgano Regulador, los costes de registro de los folletos de emisión y los costes derivados de la admisión a negociación de los valores emitidos, entre otros.

iii. Registro de resultados

Como norma general, las variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos financieros se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias; diferenciando entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados (que se registran en los capítulos “Intereses y rendimientos asimilados” o “Intereses y cargas asimiladas”, según proceda); y las que correspondan a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el capítulo “Resultado de Operaciones Financieras” de dicha cuenta de pérdidas y ganancias.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como dudosos.

iv. Valor razonable de los activos y pasivos financieros

Dada la naturaleza y composición de los activos y pasivos financieros del Fondo, excluidos los derivados financieros cuya descripción se detalla en el apartado iii. de esta Nota, los vencimientos residuales de aquellos activos y pasivos financieros remunerados, en su caso, a tipo fijo, así como la desviación porcentual existente con respecto a los tipos de interés actuales de mercado, el valor razonable de los activos y de los pasivos y activos financieros del Fondo al 31 de diciembre de 2016 y 2015 no difiere significativamente de sus correspondientes valores en libros a dichas fechas.

c) Deterioro del valor de los activos financieros

i. Definición

Un activo financiero se considera deteriorado (y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro) cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido un evento, o el efecto combinado de varios de ellos, que dan lugar a un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, siempre que éstas se hayan considerado en la cesión del instrumento o figuren en la información facilitada a los titulares de los pasivos emitidos por el Fondo, se tendrán en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros, por causa de su deterioro, se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta, utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro deja de existir o se reduce y tendrán como límite el valor en libros del instrumento financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se da de baja del balance, sin perjuicio de las actuaciones que pueda llevar a cabo el Fondo para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos; sea por prescripción, condonación u otras causas.

De acuerdo con lo previsto en la Circular 2/2016, de 20 de abril, en el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se prevé la posibilidad de utilizar modelos basados en métodos estadísticos. En este sentido, la Sociedad Gestora del Fondo considera que la metodología más representativa para la estimación del deterioro de los activos financieros del Fondo teniendo en cuenta las características de dichos activos es la basada en la estimación de los porcentajes de deterioro, de acuerdo con la antigüedad de la deuda vencida e impagada y con el calendario previsto en la Norma 13ª de la Circular 2/2016, de 20 de abril de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

ii. Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado

El importe de las pérdidas por deterioro experimentadas por estos instrumentos coincide con la diferencia entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos, y se presentan minorando los saldos de los activos que corrigen.

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo individualmente para todos los instrumentos de deuda.

d) Periodificaciones (activo y pasivo)

En el caso del activo, corresponden, en su caso, a las comisiones pagadas por anticipado, en concepto de gestión del Fondo y de administración de los activos o de los bonos emitidos que estén pendientes de devengo.

En el caso del pasivo, corresponden, en su caso, a las comisiones de gestión del Fondo y de administración de los activos titulizados o de los bonos emitidos, así como la remuneración variable correspondiente a la Entidad Cedente, devengadas en el periodo al que se refiere el balance y que se encuentran pendientes de pago a dicha fecha.

Asimismo, estos epígrafes del balance incluirán, en su caso, gastos e ingresos de diversa naturaleza devengados en el periodo y pendientes de pago o cobro, respectivamente.

e) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por el Fondo, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos y gastos por intereses

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses se reconocen contablemente en los capítulos "Intereses y rendimientos asimilados" e "Intereses y cargas asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente, en función de su periodo de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo, a excepción de los intereses correspondientes a inversiones dudosas, morosas o en litigio, que se registran en el momento efectivo del cobro.

ii. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

iii. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Estos ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos, según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Las comisiones variables vinculadas al servicio de intermediación financiera por parte de la Entidad Cedente se describen en el apartado f. de esta Nota.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios, tales como los prestados por la Sociedad Gestora, que se prolongan en el tiempo, se difieren durante la vida de tales transacciones o servicios.
- Los que surgen en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular, se reconocen cuando se realiza el acto singular que los origina.
- Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en el momento de su cobro.

f) Remuneración variable

La remuneración variable como consecuencia de la intermediación financiera se determina como la diferencia positiva, si la hubiese, entre los ingresos y los gastos, incluidas las pérdidas de ejercicios anteriores, si las hubiese, devengados por el Fondo de acuerdo al cierre de su contabilidad, que incluyen, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones y cualquier otro rendimiento o retribución devengado en el periodo, distinto de esta remuneración variable a percibir por la Entidad Cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia remuneración variable y el gasto por impuesto sobre beneficios, en su caso.

Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y gastos devengados sea positiva, se utilizará en primer lugar, para detraer, en su caso, las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo. Si tras la detracción, continúan existiendo pasivos corregidos por imputación de pérdidas, no se procederá a registrar remuneración variable alguna. En consecuencia, sólo se producirá el devengo y registro de la remuneración variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas.

g) Repercusión de pérdidas

Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y gastos devengados, conforme al apartado f) anterior, sea negativa, se repercute a los pasivos emitidos por el Fondo, a través de la cuenta correctora de pasivo "Correcciones de valor por repercusión de pérdidas" del pasivo del balance, registrándose un ingreso en el epígrafe "Repercusión de pérdidas (ganancias)" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 1). Dicha repercusión se realiza comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.

h) Impuesto sobre Beneficios

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, que establece el tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades en el 25%. En este sentido, dicha Ley establece, entre otros aspectos, la reducción en dos años del tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades, de forma que dicho tipo quedó establecido, para los periodos impositivos que comenzaron a partir del 1 de enero de 2015, en el 28% y, para los periodos impositivos que comiencen a partir del 1 de enero de 2016, ha quedado establecido en el 25%.

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por el impuesto diferido, en su caso.

Dado que en el ejercicio 2016 y 2015 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios (véase Nota 12).

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los activos y pasivos del Fondo. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido. Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en el capítulo "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance, se contabilizan, en su caso, también con contrapartida en dicho capítulo.

La cuantificación y valoración de dichos activos y pasivos se realizará considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que esté vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

Conforme a la normativa reguladora (artículo 15 de la Ley 5/2015, de 27 de abril) el valor patrimonial del Fondo ha de ser nulo, por lo que los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que la liquidación de cualquier diferencia de naturaleza temporaria, tanto activa como pasiva, es remota, con lo que, en función de lo previsto en la normativa contable vigente, no se registran activos ni pasivos diferidos.

i) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional del Fondo es el Euro. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el Fondo no tenía elementos de activo y de pasivo expresados en moneda extranjera.

j) Baja del balance de los activos y pasivos financieros

Los activos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja de dicho balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

k) Compensación de saldos

Se compensan entre sí –y, consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto– los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación; teniendo la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea y en los que una de las partes contratantes sea una entidad financiera.

l) Estados de flujos de efectivo

En los estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: son aquellas que constituyen la principal fuente de los ingresos ordinarios del Fondo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión y financiación: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes, así como aquellas actividades que producen cambios en el tamaño y composición de los activos y pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración de los estados de flujos de efectivo, se han considerado como “efectivo o equivalentes de efectivo” aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, el Fondo considera efectivo o equivalentes de efectivo al saldo mantenido en cuentas corrientes, que se encuentra registrado en el epígrafe “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes – Tesorería” del activo de los balances.

m) Estados de ingresos y gastos reconocidos

Estos estados recogen los ingresos y gastos generados por el Fondo que, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, han sido registrados directamente en el capítulo “Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos” del pasivo del balance.

Por tanto, en este estado se presentan, en su caso:

- a) Los ingresos y gastos que, según lo requerido por las normas de valoración, deban imputarse directamente al pasivo del balance.
- b) Las transferencias realizadas, en su caso, a la cuenta de pérdidas y ganancias, según lo dispuesto en las normas de valoración adoptadas.
- c) El efecto impositivo correspondiente, en su caso, a los apartados a) y b) anteriores.
- d) El importe neto repercutido en el periodo a las cuentas correspondientes de pasivo, de forma que el total de ingresos y gastos reconocidos sea nulo.

n) Clasificación de activos y pasivos – Corriente y no corriente

Son activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, o realización se estima que se produzca en el plazo máximo de un año desde la fecha de cierre de balance, clasificándose en caso contrario como no corriente.

4. Activos titulizados

Los activos titulizados que la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, adquirió en virtud de la escritura de 20 de diciembre de 2013 integran derechos de crédito procedentes de Préstamos concedidos a pequeñas y medianas empresas. La adquisición de los préstamos hipotecarios y no hipotecarios se instrumenta mediante Certificados de Transmisión de Hipoteca suscritos por el Fondo, representando cada uno de ellos una participación en el 100% del principal y de los intereses devengados por los préstamos en los que tienen su origen.

El movimiento del saldo de activos titulizados, incluyendo activos dudosos y no dudosos, se muestra a continuación:

	Miles de Euros		
	Activos titulizados		
	Activo No Corriente	Activo Corriente	Total
Saldos a 1 de enero de 2015	279.255	115.228	394.483
Amortizaciones(**)	-	(162.901)	(162.901)
Traspaso a activo corriente	(106.995)	106.995	-
Saldos al 31 de diciembre de 2015 (*)	172.260	59.322	231.582
Amortizaciones(**)	-	(231.387)	(231.387)
Fallidos	-	(195)	(195)
Traspaso a activo corriente	(172.260)	172.260	-
Saldos al 31 de diciembre de 2016 (*)	-	-	-

(*) Incluye 88 miles de euros en concepto de intereses devengados por activos dudosos al 31 de diciembre de 2015 (ningún importe por este concepto al 31 de diciembre de 2016).

(**) Incluye (88) y (4) miles de euros en concepto de variación de intereses devengados por activos dudosos de los ejercicios 2016 y 2015, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2015 existían activos titulizados clasificados como "Activos dudosos" por importe de 10.850 miles de euros (ningún importe por este concepto al 31 de diciembre de 2016).

El tipo de interés nominal anual medio ponderado de la cartera de activos titulizados durante el ejercicio 2016 es del 2,68% (3,12% durante el ejercicio 2015), siendo el tipo nominal máximo 12,00% y el mínimo 0,00%. El importe devengado en el ejercicio 2016 por este concepto ha ascendido a 4.564 miles de euros (9.378 miles de euros en el ejercicio 2015), que figuran registrados en el epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados – activos titulizados" de la cuenta de pérdidas y ganancias, de los cuáles 454 miles de euros corresponden a intereses cobrados de activos titulizados que estaban clasificados como dudosos.

De acuerdo con lo establecido en la escritura de constitución del Fondo, la Sociedad Gestora podrá liquidar de forma anticipada el Fondo en el caso de que el importe del saldo de los activos titulizados pendientes de amortización sea inferior a 64.498 miles de euros, equivalente al 10% del activo inicial del Fondo, situación a la que se ha llegado durante el ejercicio 2016. Con fecha 30 de noviembre de 2016, la Comisión Delegada del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo acordó proceder a la liquidación anticipada del Fondo el 21 de diciembre de 2016. Esta liquidación anticipada se ha realizado de acuerdo con lo establecido en el apartado 4.4.3.1 (iv) del Folleto Informativo, en el supuesto de que la Sociedad Gestora contara con el consentimiento y la aceptación expresa de todos los tenedores de los Bonos y de todas las contrapartes de los contratos en vigor con el Fondo, tanto en relación al pago de cantidades que dicha Liquidación Anticipada implique como en relación al procedimiento en que vaya a llevar a cabo. Como consecuencia de lo anterior, la Entidad Cedente ha adquirido en fecha 21 de diciembre de 2016 la totalidad de los activos titulizados, amortizándose los bonos emitidos y los préstamos subordinados.

Activos Impagados

La composición del saldo de los activos titulizados considerados como impagados, incluyendo aquellos préstamos dudosos que habiéndose recuperado parte de lo impagado, aún tienen cuotas impagadas, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Cuotas de principal vencidas y no cobradas de activos titulizados:		
Con antigüedad de hasta tres meses (*)	-	172
Con antigüedad superior a tres meses (**)	-	3.188
	-	3.360
Intereses vencidos y no cobrados:		
Con antigüedad de hasta tres meses (****)	-	21
Con antigüedad superior a tres meses (***)	-	88
	-	109
	-	3.469

(*) Se incluyen dentro del epígrafe "Activos titulizados" del activo corriente del balance.

(**) Se incluyen dentro del epígrafe "Activos financieros a corto plazo – Activos titulizados - Activos dudosos – principal" del activo corriente del balance.

(***) Se incluyen dentro del epígrafe "Activos financieros a corto plazo – Activos titulizados – Activos dudosos – intereses" del activo del balance. Adicionalmente, se encontraban 273 miles de euros en concepto de intereses vencidos y no cobrados devengados a partir del cuarto mes desde la fecha del primer impago de su entrada en dudosos que se registraba en cuentas fuera de balance al 31 de diciembre de 2015 (ningún importe por este concepto al 31 de diciembre de 2016).

(****) Se incluyen dentro del epígrafe "Activos financieros a corto plazo – Activos titulizados – Intereses vencidos e impagados" del activo del balance.

Adicionalmente, había activos clasificados como dudosos al 31 de diciembre de 2015 por efecto arrastre de cuotas no vencidas por importe de 7.574 miles de euros (ningún importe por este concepto al 31 de diciembre de 2016), que figuran registrados en el epígrafe "Activos financieros a largo plazo – Activos titulizados – Activos dudosos – principal" del activo no corriente del balance.

A continuación se muestra el movimiento que se ha producido, durante el ejercicio 2016, en el saldo de Activos dudosos:

	Miles de Euros
Saldo al inicio del ejercicio	10.850
Entradas a activos dudosos durante el ejercicio	2.585
Reclasificación a fallidos (dados de baja del balance)	(196)
Recuperación en efectivo	(5.612)
Regularización de cuotas no vencidas por efecto arrastre	(7.627)
Recuperación mediante adjudicación	-
Saldo al cierre del ejercicio	-

A continuación se muestra el movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2016 y 2015, en el saldo de las correcciones de valor por deterioro de los activos titulizados, procedente en su totalidad de la aplicación del calendario de morosidad:

	Miles de Euros	
	2016	2015
SalDOS al inicio del ejercicio	(7.260)	(3.863)
Dotaciones con cargo a los resultados del ejercicio	(2.240)	(6.009)
Recuperaciones con abono a los resultados del ejercicio	9.500	2.612
SalDOS al cierre del ejercicio	-	(7.260)

Al 31 de diciembre de 2015, las correcciones de valor por deterioro de los activos titulizados por aplicación del calendario de morosidad eran de 7.260 miles de euros, (ningún importe por este concepto al 31 de diciembre de 2016).

A continuación se muestra el movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2016 y 2015, en el saldo de préstamos fallidos que se dieron de baja del activo del balance como consecuencia de procesos de adjudicación, produciendo un gasto registrado en el epígrafe "Deterioro neto de activos titulizados" de la cuenta de pérdidas y ganancias:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Saldos al inicio del ejercicio	-	
Incremento de fallidos	198	-
Recuperación de fallidos	-	-
Saldos al cierre del ejercicio	198	-

5. Deudores y otras cuentas a cobrar

La composición del saldo de este epígrafe del activo del balance, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Principal e intereses pendientes de liquidar (*)	-	89
	-	89

(*) Importe de naturaleza transitoria liquidado en los primeros días de enero.

6. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes – Tesorería

Su saldo corresponde a una cuenta financiera abierta a nombre del Fondo en BBVA, y a los intereses devengados y no cobrados por la misma, por un importe total de 70 miles de euros al 31 de diciembre de 2016 (52.692 miles de euros al 31 de diciembre de 2015), incluyéndose el Fondo de Reserva constituido por el Fondo.

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, y la Entidad Cedente celebraron un Contrato de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería) en virtud del cual la Entidad Cedente garantizaba una rentabilidad variable determinada a las cantidades depositadas por el Fondo a través de su Sociedad Gestora en una cuenta financiera. En concreto, el Contrato de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería) determinaba que en una cuenta financiera en euros (la "Cuenta de Tesorería"), abierta en la Entidad Cedente, a nombre del Fondo por la Sociedad Gestora, serían depositadas todas las cantidades que recibiese el Fondo. Como consecuencia de la bajada de la calificación crediticia de Bankia, S.A., con fecha 23 de julio de 2015, se ha trasladado la cuenta de tesorería a BBVA, S.A., mediante la firma de un nuevo Contrato en términos sustancialmente idénticos al anterior.

BBVA abona un tipo de interés nominal anual, variable trimestralmente y con liquidación trimestral aplicable para cada periodo de devengo de intereses (diferente al Periodo de Devengo de Intereses establecido para los Bonos) por los saldos diarios positivos que resulten en la Cuenta de Tesorería, igual al Tipo de Interés de Referencia determinado para cada Periodo de Devengo de Intereses de los Bonos que coincida sustancialmente con cada periodo de devengo de intereses de la Cuenta de Tesorería. Los intereses se liquidarán al día de vencimiento de cada periodo de devengo de intereses en cada una de las Fechas de Liquidación los días 14 de enero, 14 de abril, 14 de julio y 14 de octubre, incluyendo en cada periodo de devengo de intereses la fecha de liquidación inicial, y excluyendo la fecha de liquidación final, y se calcularán tomando como base: (i) los días efectivos existentes en cada periodo de devengo de intereses, y (ii) un año compuesto de trescientos sesenta (360) días. El contrato queda sujeto a determinadas actuaciones en caso de que la calificación de BBVA descienda por debajo de BBB o F3, según las escalas de calificación de DBRS o Fitch; según consta en el Folleto Informativo y en la Escritura de Constitución del Fondo y de Emisión de los Bonos.

La rentabilidad media de esta cuenta, durante el ejercicio 2016, ha sido del 0,00% anual. El importe devengado por este concepto, durante el ejercicio 2015 ascendió a 12 miles de euros (ningún importe por este concepto al 31 de diciembre de 2016), que se incluyen en el saldo del epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados – Otros activos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Sociedad Gestora constituyó un fondo de reserva (el "Fondo de Reserva") en la Fecha de Desembolso con cargo a la disposición de la totalidad del principal del Préstamo Subordinado (véase Nota 8) y, posteriormente, en cada Fecha de Pago mantendrá su dotación en el importe del Fondo de Reserva requerido y de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos del Fondo.

Las características del Fondo de Reserva serán las siguientes:

- Importe.

1. El Fondo de Reserva se constituyó en la Fecha de Desembolso por un importe de veintidós millones quinientos setenta y cinco mil (22.575.000,00) euros (el "Fondo de Reserva Inicial").

2. Posteriormente a su constitución, en cada Fecha de Pago, el Fondo de Reserva se dotará hasta alcanzar el importe del Fondo de Reserva Requerido que se establece a continuación con cargo a los Fondos Disponibles de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos del Fondo.

El importe del Fondo de Reserva requerido en cada Fecha de Pago (el "Fondo de Reserva Requerido") será la menor de las siguientes cantidades:

(i) Veintidós millones quinientos setenta y cinco mil (22.575.000,00) de euros.

(ii) La cantidad mayor entre:

a) El 7,00% de la suma de (i) el Saldo de Principal Pendiente de la Emisión de Bonos y (ii) el Saldo del Principal Pendiente del Préstamo subordinado.

b) Once millones doscientos ochenta y siete mil quinientos (11.287.500,00) de euros.

3. No obstante lo anterior, el Fondo de Reserva Requerido no se reducirá en la Fecha de Pago que corresponda y permanecerá en el importe del Fondo de Reserva Requerido en la Fecha de Pago precedente, cuando en la Fecha de Pago concorra cualquiera de las circunstancias siguientes:

i) Que en la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente, el importe a que ascienda el Saldo Vivo de los Préstamos Morosos fuera superior al 3,30% del Saldo Vivo de los Préstamos no Dudosos.

ii) Que el Fondo de Reserva no pudiera ser dotado en el importe del Fondo de Reserva Requerido en la Fecha de Pago correspondiente.

iii) Que no hubieran transcurrido tres (2) años desde la fecha de constitución del Fondo.

- Rentabilidad.

El importe de dicho Fondo de Reserva permanecerá depositado en la Cuenta de Tesorería, remunerada en los términos del Contrato de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería).

- Destino.

El Fondo de Reserva se aplicará en cada Fecha de Pago al cumplimiento de obligaciones de pago del Fondo de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos y el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación.

El movimiento del Fondo de Reserva dotado y requerido en cada una de las fechas de pago durante el ejercicio 2016, así como el saldo de la cuenta de tesorería resultante en cada una de esas fechas, se muestran a continuación:

	Miles de Euros		
	Fondo de Reserva requerido	Fondo de Reserva dotado	Saldo depositado en Tesorería en cada fecha de pago
Saldos al 31 de diciembre de 2015	22.575	22.575	52.692
Fondo de Reserva y saldo de tesorería al 14.01.2016	22.575	22.575	22.575
Fondo de Reserva y saldo de tesorería al 14.04.2016	13.087	13.087	13.087
Fondo de Reserva y saldo de tesorería al 14.07.2016	11.683	11.683	11.683
Fondo de Reserva y saldo de tesorería al 14.10.2016	11.288	11.288	11.288
Fondo de Reserva y saldo de tesorería al 21.12.2016	11.288	11.288	11.288
Saldos al 31 de diciembre de 2016	-	-	70

7. Obligaciones y otros valores negociables

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, y con cargo al mismo, a 27 de diciembre de 2013 a la emisión de Bonos por un valor total de 451.500 miles de euros, integrados por 4.515 Bonos de 100.000 euros de valor nominal cada uno; que tienen las siguientes características:

Concepto	Bonos
Importe nominal de la Emisión (miles de euros)	451.500
Importe nominal unitario (miles de euros)	100
Número de Bonos	4.515
Tipo de interés nominal	Euribor 3m + 1,50%
Periodicidad de pago	Trimestral
Fechas de pago de intereses y amortización	14 de enero, 14 de abril, 14 de julio y 14 de octubre de cada año o, en su caso, el siguiente Día Hábil.
Calificaciones Iniciales: DBRS / Fitch Al 31 de diciembre 2016: DBRS / Fitch	BBB(high)(sf) / BBB(sf) - / -

El movimiento de los Bonos durante los ejercicios 2016 y 2015 ha sido el siguiente:

	Miles de Euros			
	Bonos (*)		Total	
	Pasivo no Corriente	Pasivo Corriente	Pasivo no Corriente	Pasivo Corriente
Saldos a 1 de enero de 2015	120.202	142.512	120.202	142.512
Amortización 14.01.2015	-	(63.119)	-	(63.119)
Amortización 14.04.2015	-	(45.885)	-	(45.885)
Amortización 14.07.2015	-	(50.509)	-	(50.509)
Amortización 14.10.2015	-	(16.074)	-	(16.074)
Costes emisión (*)	207	-	207	-
Traspasos	(56.109)	56.109	(56.109)	56.109
Saldos al 31 de diciembre de 2015	64.300	23.034	64.300	23.034
Amortización 14.01.2016	-	(23.224)	-	(23.224)
Amortización 14.04.2016	-	(11.541)	-	(11.541)
Amortización 14.07.2016	-	(5.661)	-	(5.661)
Amortización 14.10.2016	-	(3.954)	-	(3.954)
Amortización 21.12.2016	-	(43.118)	-	(43.118)
Costes emisión (*)	164	-	164	-
Traspasos	(64.464)	64.464	(64.464)	64.464
Saldos al 31 de diciembre de 2016	-	-	-	-

(*) Los costes incurridos en la emisión de bonos se van imputando al pasivo del balance a lo largo de la vida del fondo. Durante el ejercicio 2016 se han imputado costes por 164 miles de euros (227 miles de euros en el ejercicio 2015), registrándose en el epígrafe "Intereses y cargas asimiladas - Otros pasivos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 3.b.ii).

El vencimiento de los bonos de todas las series se producirá en la fecha de vencimiento legal del Fondo, sin perjuicio de que se puedan amortizar previamente de acuerdo a las condiciones establecidas en el folleto de constitución del Fondo y de acuerdo con la previsión estimada de cobro de los activos titulizados y las reglas de amortización descritas a continuación.

Las reglas de amortización de los Bonos se encuentran descritos en el folleto de emisión y se resumen a continuación:

Los Fondos Disponibles para Amortización se aplicarán en cada Fecha de Pago a la amortización de la Serie de conformidad con las siguientes reglas ("Distribución de los Fondos Disponibles para Amortización"):

1. Los Fondos Disponibles para Amortización se aplicarán para la amortización de la Clase A hasta su total amortización y reembolso, conforme a lo dispuesto en la regla 2 siguiente.
2. Si no hubieran sido amortizados los Bonos en su totalidad, los Fondos Disponibles para Amortización se aplicarán a la amortización a prorrata de los Bonos y del Préstamo B en las Fechas de Pago en las que se cumplan todas las circunstancias siguientes:

2.1 Que en la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente:

1º el Saldo de Principal del Préstamo no subordinado sea igual o mayor al 60,00% de la suma del Saldo de Principal Pendiente de la Emisión de Bonos y del Saldo de Principal Pendiente del Préstamo B;

2º el Saldo Vivo de los Préstamos Morosos no exceda del 3,30% del Saldo Vivo de los Préstamos no Dudosos; y

3º el importe del Saldo Vivo de los Préstamos no Dudosos sea igual o superior al 10 por 100 del Saldo Vivo inicial a la constitución del Fondo.

2.2 Que el importe del Fondo de Reserva Requerido fuera a ser dotado en su totalidad en la Fecha de Pago correspondiente.

En caso de ser de aplicación en una Fecha de Pago la amortización del Préstamo B por cumplirse las Condiciones para la Amortización a Prorrata, los Fondos Disponibles para Amortización se aplicarán también a la amortización de los Bonos y del Préstamo B proporcionalmente al porcentaje que representen, respectivamente, el Saldo de Principal Pendiente de la Emisión de los Bonos y del Saldo de Principal Pendiente del Préstamo B en la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente.

Los Bonos están representados en anotaciones en cuenta y están registrados en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. y cotizan en AIAF Mercado de Renta Fija.

El tipo de interés nominal medio de los Bonos, durante el ejercicio 2016, ha sido del 1,30% (1,54% en el ejercicio 2015), siendo el tipo de interés máximo el 1,45% y el mínimo el 1,19%. Durante el ejercicio 2016 se han devengado intereses de los Bonos de Titulización por importe de 676 miles de euros (2.196 miles de euros en el ejercicio 2015), de los que 339 miles de euros se encontraban pendientes de pago al 31 de diciembre de 2015 (ningún importe por este concepto al 31 de diciembre de 2016), estando registrados en el epígrafe "Obligaciones y otros valores negociables - Intereses y gastos devengados no vencidos" del pasivo del balance.

En la fecha de pago del 21 de diciembre de 2016, tras la recompra de activos titulizados por la Entidad Cedente (véase Nota 4), se amortizó la totalidad de los Bonos.

8. Deudas con entidades de crédito

Su saldo al 31 de diciembre de 2015 corresponde a tres préstamos subordinados y un crédito concedidos por la Entidad Cedente:

1. por importe de ciento noventa y tres mil quinientos millones (193.500.000,00) de euros (el "Contrato de Préstamo B"). La entrega del importe del Préstamo B se realizó en la Fecha de Desembolso mediante su ingreso en la Cuenta de Tesorería y fue destinado exclusivamente al pago de la parte del precio por el valor nominal de los Préstamos que no esté cubierta con el importe correspondiente al desembolso de la suscripción de los Bonos.

El principal del Préstamo B pendiente de reembolso devengará un interés nominal anual variable, determinado trimestralmente para cada Periodo de Devengo de Intereses, que será el que resulte de sumar: (i) el Tipo de Interés de Referencia de los Bonos determinado para cada Periodo de Devengo de Intereses, y (ii) un margen del 0,25%. Estos intereses se abonarán únicamente si el Fondo dispusiese de liquidez suficiente de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos o el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación, según corresponda. Los intereses se liquidarán y serán exigibles al día de vencimiento de cada Periodo de Devengo de Intereses en cada una de las Fechas de Pago, y se calcularán tomando como base: (i) los días efectivos existentes en cada Periodo de Devengo de Intereses y (ii) un año compuesto por trescientos sesenta (360) días. La primera fecha de liquidación de intereses tendrá lugar en la primera Fecha de Pago, 14 de abril de 2014.

2. por importe de veintidós millones quinientos setenta y cinco mil (22.575.000,00) de euros (el "Contrato de Préstamo Subordinado"). La entrega del importe del Préstamo Subordinado se realizó en la Fecha de Desembolso y fue destinado a la constitución del Fondo de Reserva Inicial en los términos previstos, sin que, en ningún caso, su otorgamiento suponga garantizar el buen fin de los Préstamos titulizados (Nota 6).
3. por importe máximo de cuatro millones (4.000.000,00) de euros (el "Contrato de Préstamo Cupón Corrido"). El importe del Préstamo Cupón Corrido se destinará por la Sociedad Gestora exclusivamente al pago de la parte del precio de los Préstamos que corresponden al Cupón Corrido.

4. por importe máximo de tres millones doscientos cincuenta miles (3.250.000,00) de euros (el “Contrato de Crédito Subordinado”). El importe del Contrato de Crédito Subordinado se destinará por la Sociedad Gestora exclusivamente al pago de los gastos iniciales (primera disposición) y el desfase correspondiente existente en la primera Fecha de Pago y los intereses de los Bonos y del Préstamo B en dicha fecha de pago (segunda disposición). El importe dispuesto en la primera y segunda disposición fue de 750 y 1.715 miles de euros, respectivamente.

El principal del Préstamo Subordinado pendiente de reembolso devenga un interés nominal anual variable, determinado trimestralmente para cada Periodo de Devengo de Intereses, que será el que resulte de sumar: (i) el Tipo de Interés de Referencia determinado de los Bonos determinado para cada Periodo de Devengo de Intereses, y (ii) un margen del 0,25%. Estos intereses se abonarán únicamente si el Fondo dispusiese de liquidez suficiente de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos o el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación, según corresponda. Los intereses se liquidarán y serán exigibles al día de vencimiento de cada Periodo de Devengo de Intereses en cada una de las Fechas de Pago, y se calcularán tomando como base: (i) los días efectivos existentes en cada Periodo de Devengo de Intereses y (ii) un año compuesto por trescientos sesenta (360) días.

La Sociedad Gestora celebrará, en representación y por cuenta del Fondo, con BANKIA un contrato de línea de liquidez de carácter mercantil (el “Contrato de Línea de Liquidez” o la “Línea de Liquidez”), destinado a atender las obligaciones de pago correspondientes al Orden de Prelación de Pagos o, en caso de insuficiencia de los Fondos Disponibles o, llegado el caso de liquidación del Fondo, las correspondientes al Orden de Prelación de Pagos de Liquidación, en caso de insuficiencia de los Fondos Disponibles de Liquidación, en los términos descritos a continuación.

El importe máximo disponible de la Línea de Liquidez (el “Importe Máximo de la Línea de Liquidez”) será, en cada Fecha de Pago, la menor de las siguientes cantidades:

- (i) Cinco millones cuatrocientos dieciocho mil (5.418.000,00) euros.
- (ii) La suma de (a) el 2,70% del Principal Pendiente de la Emisión de Bonos y, en su caso, (b) los intereses devengados y no pagados en la Fecha de Pago en curso correspondientes a la Liquidez Utilizada.

En el supuesto de que la deuda a largo plazo no subordinada y no garantizada de BANKIA, experimentara, en cualquier momento de la vida de los Bonos, un descenso en su calificación situándose por debajo de BBB (low), según la escala de Calificación de DBRS, o un descenso en la calificación crediticia a largo o a corto plazo por debajo de BBB- o F3, respectivamente, según la escala de calificación de Fitch, la Sociedad Gestora, en un plazo máximo de treinta (30) días a contar desde el momento que tenga lugar dicha circunstancia, dispondrá la Línea de Liquidez por la totalidad del importe disponible hasta el Importe Máximo de la Línea de Liquidez, permaneciendo depositado en la Cuenta de Tesorería el Importe Máximo de la Línea de Liquidez vigente en cada momento, mientras BANKIA no recupere las calificaciones mencionadas anteriormente (el “Depósito de Liquidez”). En este supuesto, la remuneración a BANKIA por la disposición total del principal de la Línea de Liquidez será la misma que la obtenida por el Fondo por el depósito de dicha disposición en la Cuenta de Tesorería y se liquidará, una vez liquidados los intereses en la Cuenta de Tesorería, sin sujeción al Orden de Prelación de Pagos o, en la liquidación del Fondo, sin sujeción al Orden de Prelación de Pagos de Liquidación. El Depósito de Liquidez no utilizado (la “Liquidez no Utilizada”) se reembolsará en cada Fecha de Pago, sin sujeción al Orden de Prelación de Pagos en una cuantía igual a la diferencia existente, en caso de ser positiva, entre i) el Importe Máximo de la Línea de Liquidez a la Fecha de Pago precedente y ii) el Importe Máximo de la Línea de Liquidez a la Fecha de Pago correspondiente.

Con fecha 18 de junio de 2015, por motivo de bajada de calificación de Bankia por Fitch, se dispuso del importe máximo de la Línea de Liquidez en ese momento, depositándolo en la Cuenta de Tesorería del Fondo.

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, efectuará disposiciones de la Línea de Liquidez o, en caso de haberse dispuesto ésta totalmente, utilizará el Depósito de Liquidez, en cada Fecha de Pago, para atender las obligaciones de pago.

El principal dispuesto de la Línea de Liquidez o el importe utilizado del Depósito de Liquidez (la “Liquidez Utilizada”) se reembolsará en cualquier Fecha de Pago en que los Fondos Disponibles permitan hacer frente a su pago en

el orden de aplicación previsto conforme al Orden de Prelación de Pagos o, en la liquidación del Fondo, al Orden de Prelación de Pagos de Liquidación.

La Liquidez Utilizada devengará un tipo de interés anual variable trimestralmente pagadero en cada Fecha de Pago igual al Tipo de Interés de Referencia de los Bonos determinado para cada Período de Devengo de Intereses más un margen de 0,20%. Los intereses se liquidarán en cada una de las Fechas de Pago, y se calcularán tomando como base: (i) los días efectivos existentes en cada Período de Devengo de Intereses y (ii) un año compuesto por trescientos sesenta (360) días.

Los intereses devengados que hubiera que pagar y que no hubieran sido abonadas por el Fondo por insuficiencia de Fondos Disponibles en una Fecha de Pago, se acumularán en cada Fecha de Pago al importe de la Liquidez Utilizada.

Todas las cantidades de la Línea Utilizada que hubiera que reembolsar y que no hubieran sido abonadas por el Fondo por insuficiencia de Fondos Disponibles en una Fecha de Pago, no devengarán intereses de demora y se harán efectivas en las siguientes Fechas de Pago en que los Fondos Disponibles permitan el pago de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos. Las cantidades no pagadas en anteriores Fechas de Pago se abonarán con preferencia a las cantidades que correspondería abonar en relación con la Línea Utilizada en dicha Fecha de Pago.

Al 31 de diciembre de 2015, el importe de la Línea de Liquidez, depositado en la Cuenta de Tesorería del Fondo ascendía a 2.364 miles de euros.

En el ejercicio 2016 se han producido amortizaciones de los préstamos subordinados por importe de 186.406 miles de euros (32.798 miles de euros en el ejercicio 2015).

Durante el ejercicio 2016 se han devengado intereses de dichos préstamos por importe de 64 miles de euros (554 miles de euros en el ejercicio 2015), de los que 82 miles de euros se encontraban pendientes de pago al 31 de diciembre de 2015 (ningún importe por este concepto al 31 de diciembre de 2016), estando registrados en el epígrafe de "Deudas con Entidades de Crédito – Intereses y gastos devengados no vencidos" del pasivo del balance.

En la fecha de pago de 21 de diciembre de 2016, tras la recompra por la Entidad Cedente de los activos titulizados y la amortización anticipada de los pasivos del Fondo, se cancelaron estos préstamos y el crédito subordinado por el importe pendiente de pago correspondiente al principal, por un importe de 121.013 miles de euros.

9. Ajustes por periodificaciones de pasivo

La composición del saldo de este epígrafe del pasivo del balance al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Comisiones	-	825
Sociedad Gestora	-	7
Administrador	-	6
Agente financiero	-	-
Variable	-	812
Corrección de valor por repercusión de pérdidas (*)	-	-
Otras comisiones	-	-
Otros	-	1
Saldo al cierre del ejercicio	-	826

(*) Repercusión de la parte correspondiente del margen de intermediación negativo aplicada a las comisiones con el cedente (comisión variable) pendientes de liquidar.

Durante el ejercicio 2016, el movimiento de este epígrafe, tanto por devengo como por pagos realizados, ha sido el siguiente:

	Miles de Euros				
	Comisión Sociedad Gestora	Comisión Administración	Comisión Agente Financiero	Comisión Variable	Repercusión de pérdidas
Saldos al 31 de diciembre de 2015	7	6	-	812	-
Importes devengados durante el ejercicio 2016	43	17	6	10.588	-
Pagos realizados el 14.01.2016	(11)	(5)	(2)	(813)	-
Pagos realizados el 14.04.2016	(11)	(5)	(1)	(1.529)	-
Pagos realizados el 14.07.2016	(10)	(5)	(1)	(393)	-
Pagos realizados el 14.07.2016	(9)	(4)	(1)	(852)	-
Pagos realizados el 21.12.2016	(9)	(4)	(1)	(7.813)	-
Saldos al 31 de diciembre de 2016	-	-	-	-	-

Las condiciones específicas por comisiones en relación con los contratos establecidos se detallan a continuación:

- Comisión variable / Margen de intermediación financiera

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, remunera a la Entidad Cedente por el proceso de intermediación financiera desarrollado.

La remuneración a la Entidad Cedente consiste en el pago de una remuneración variable y subordinada (el "Margen de intermediación Financiera") que se determinará y devengará al vencimiento de cada periodo trimestral que comprenderá, los tres meses naturales anteriores a cada Fecha de Pago, en una cuantía igual a la diferencia positiva, si la hubiere, entre los ingresos y gastos, incluidas las pérdidas de ejercicios anteriores si las hubiere, devengados por el Fondo de acuerdo con su contabilidad y previos al cierre de cada periodo trimestral.

- Comisión de la Sociedad Gestora

El Fondo pagó una Comisión inicial en la Fecha de Desembolso que se devengó a la constitución del Fondo.

La Sociedad Gestora percibirá una comisión periódica sobre la suma del Saldo de Principal Pendiente de la Emisión de Bonos y el Saldo del Principal Pendiente del Préstamo B, que se devengará diariamente desde la constitución del Fondo hasta su extinción y se liquidará y pagará por Periodos de Devengo de Intereses vencidos en cada una de las Fechas de Pago con sujeción al Orden de Prelación de Pagos o, llegado el caso, al Orden de Prelación de Pagos de Liquidación. El importe de la comisión periódica en cada una de las Fechas de Pago no podrá ser al importe mínimo determinado. El importe mínimo se revisará acumulativamente en la misma proporción, a partir del año 2015 inclusive y con efectos desde el día 1 de enero de cada año.

- Comisión del agente financiero

En contraprestación a los servicios a realizar por el Agente de Pagos, la Entidad Cedente, el Fondo le satisfará en cada Fecha de Pago durante la vigencia del contrato, una comisión que se pagará siempre que el Fondo disponga de liquidez suficiente de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos o, llegado el caso, con el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación.

- Comisión del Administrador de los activos titulizados

La Entidad Cedente como contraprestación por la custodia, administración y gestión de los Préstamos y el depósito de los títulos representativos de los Certificados de Transmisión de Hipoteca, tendrá derecho a recibir por periodos vencidos en cada una de las Fechas de Pago y durante el periodo de vigencia del Contrato, una comisión de administración que se devengará sobre los días efectivos transcurridos en cada Periodo de Determinación. Asimismo, como contraprestación por la administración, gestión y venta de los inmuebles adjudicados o dados en pago al Fondo, tendrá derecho a percibir, en su caso, comisiones adicionales.

10. Acreedores y otras cuentas a pagar

La composición del saldo de este epígrafe del pasivo del balance, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Otros acreedores	70	25
	70	25

11. Otros gastos de explotación

El saldo del epígrafe "Otros gastos de explotación – Servicios exteriores – Servicios de profesionales independientes" de las cuentas de pérdidas y ganancias incluye 2 miles de euros satisfechos por el Fondo en concepto de auditoría de sus cuentas anuales del ejercicio 2016 (2 miles de euros en el ejercicio 2015), único servicio prestado por dicho auditor.

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. «Deber de información» de la Ley 15/2010, de 5 de julio:

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el Fondo no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales. Asimismo, durante los ejercicios 2016 y 2015, el Fondo no ha realizado pagos significativos a proveedores en operaciones comerciales. En opinión de los Administradores de su Sociedad Gestora, tanto los importes pendientes de pago a proveedores en operaciones comerciales al 31 de diciembre de 2016 y 2015 como los pagos realizados a dichos proveedores durante el ejercicio 2016 y 2015 cumplen o han cumplido con los límites legales de aplazamiento.

12. Situación fiscal

El Fondo tiene sujetos a inspección fiscal todos los impuestos que le son de aplicación correspondientes a los últimos 4 ejercicios. En opinión de los Administradores de su Sociedad Gestora, la posibilidad de que se materialicen pasivos fiscales correspondientes a los ejercicios sujetos a inspección es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales.

Según se indica en la Nota 3-h, en los ejercicios 2016 y 2015 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, por lo que no ha procedido liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios.

13. Gestión del riesgo

La actividad del Fondo está expuesta a la asunción de uno o varios tipos de riesgos financieros, habiendo sido sus diferentes componentes objeto de análisis y evaluación durante su estructuración con el fin de dotarle de diferentes operaciones de mejora de crédito y de mecanismos operativos adecuados para distribuir y reducir la exposición a dichos riesgos. Así pues, las políticas y procedimientos de gestión de los riesgos financieros del Fondo se encuentran establecidos de forma explícita y limitada en la propia escritura de constitución del Fondo, asimismo recogidos en el folleto informativo inscrito en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores previamente a su constitución, de forma tal que con posterioridad la Sociedad Gestora, ni ninguna entidad, tiene poder de decisión en relación a la operativa del Fondo, limitándose a la gestión y administración del mismo poniendo en funcionamiento las operaciones financieras de mejora de crédito y de servicios y los mecanismos operativos establecidos.

A estos efectos la Sociedad Gestora tiene establecidos con el Administrador / Cedente de los activos determinados protocolos de información con periodicidad diaria y mensual que le proporciona información exhaustiva de los activos titulizados de cara al seguimiento y control de los mismos.

Las operaciones financieras de mejora contratadas por la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, con el objeto de minorar y distribuir el riesgo de impago de los Bonos emitidos por el Fondo son las siguientes:

	Contraparte
Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería) Mitiga parcialmente la merma de rentabilidad de la liquidez del Fondo por el desfase temporal entre los ingresos percibidos de los Préstamos hasta que se produce el pago de los intereses y reembolso de principal de los Bonos en la Fecha de Pago inmediatamente posterior.	BBVA (actual) Bankia* (inicial)
Préstamo Subordinado, Préstamo B y Crédito Subordinado Mitiga el riesgo de crédito por la morosidad y falencia de los Préstamos.	Bankia *

* Entidad Cedente de los activos titulizados agrupados en el Fondo

14. Liquidaciones intermedias

A continuación se detallan los cobros y pagos realizados por el Fondo durante el ejercicio 2016:

Liquidación de cobros y pagos del período	En miles de euros			
	Período		Acumulado	
	Real	Contractual	Real	Contractual
Activos titulizados clasificados en el Activo:				
Cobros por amortizaciones ordinarias	42.565	84.469	293.843	412.592
Cobros por amortizaciones anticipadas	179.905	13.873	317.608	64.480
Cobros por intereses ordinarios	3.976	13.795	28.684	64.117
Cobros por intereses previamente impagados	944	-	4.112	-
Cobros por amortizaciones previamente impagadas	8.830	-	33.331	-
Otros cobros en especie	-	-	-	-
Otros cobros en efectivo	-	-	-	-
Series emitidas clasificadas en el Pasivo (información serie a serie):				
Pagos por amortización ordinaria (Bonos)	44.156	121.321	408.321	451.499
Pagos por intereses ordinarios (Bonos)	1.179	1.248	9.302	10.871
Pagos por amortizaciones anticipadas (Bonos)	43.178	-	43.178	-
Pagos por amortización previamente impagada (Bonos)	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados (Bonos)	-	-	-	-
Pagos por amortización de préstamos subordinados	186.406	-	220.697	-
Pagos por intereses de préstamos subordinados	146	-	1.702	-
Otros pagos del período	11.594	-	21.149	-

A continuación, se desglosa por fechas de pago los pagos realizados por el fondo a los pasivos financieros:

	14/01/2016	14/01/2016	14/04/2016	14/04/2016	14/07/2016	14/07/2016
	Principal	Intereses	Principal	Intereses	Principal	Intereses
Bonos						
Impagado - acumulado anterior	-	-	-	-	-	-
Devengado periodo	23.224	325	11.541	221	5.661	167
Liquidado	23.224	325	11.541	221	5.661	167
Disposición mejora de crédito	-	-	-	-	-	-
Insuficiencia fondos disponibles	-	-	-	-	-	-
Financiaciones subordinadas						
Impagado - acumulado anterior	-	-	-	-	-	-
Devengado periodo	173	96	38.988	50	15.789	-
Liquidado	173	96	38.988	50	15.789	-
Disposición mejora de crédito	-	-	-	-	-	-
Insuficiencia fondos disponibles	-	-	-	-	-	-

	14/10/2016	14/10/2016	21/12/2016	21/12/2016
	Principal	Intereses	Principal	Intereses
Bonos				
Impagado - acumulado anterior	-	-	-	-
Devengado periodo	3.954	146	42.954	320
Liquidado	3.954	146	42.954	320
Disposición mejora de crédito	-	-	-	-
Insuficiencia fondos disponibles	-	-	-	-
Financiaciones subordinadas				
Impagado - acumulado anterior	-	-	-	-
Devengado periodo	10.443	-	121.013	-
Liquidado	10.443	-	121.013	-
Disposición mejora de crédito	-	-	-	-
Insuficiencia fondos disponibles	-	-	-	-

BANKIA PYME I Fondo de Titulización de Activos (Fondo en liquidación)

Informe de Gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016

BANKIA PYME I Fondo de Titulización de Activos (Fondo en liquidación) –el Fondo– se constituyó mediante escritura pública otorgada por Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización (en adelante, la Sociedad Gestora), el 20 de diciembre de 2013, agrupando activos titulizados de 8.302 préstamos concedidos Bankia S.A. (en adelante Bankia) a empresas (personas jurídicas) pequeñas y medianas conforme a la definición de Banco de España establecida por la Aplicación Técnica nº 3/2013: entidades que, independientemente de su forma legal, realizan una actividad económica cuyo volumen de negocios anual o, si la entidad forma parte de un grupo consolidado, del grupo consolidado, es inferior a 50 millones de euros) domiciliadas en España (los “Deudores”), cedidos por Bankia, por un importe total de 644.977.134,96 euros, en esa misma fecha.

Asimismo, con fecha 27 de diciembre de 2013 se procedió a la puesta en circulación de la emisión de los Bonos de Titulización por un importe nominal total de 451.500.000,00 euros integrados por 4.515 Bonos, representados en anotaciones en cuenta de 100.000 euros de valor unitario.

Previamente, con fecha 19 de diciembre de 2013, la Comisión Nacional del Mercado de Valores inscribió en los registros oficiales los documentos acreditativos y el folleto informativo correspondiente a la emisión de Bonos de Titulización con cargo al mismo por importe de 451.500.000,00 euros.

El Fondo está regulado por el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo, por el que se regulan los Fondos de Titulización de Activos y las Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización y, en lo no contemplado en éste, por la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Mobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, por regulaciones complementarias y por la propia escritura de constitución.

El Fondo, de conformidad con el Real Decreto 926/1998, constituye un patrimonio separado, carente de personalidad jurídica, y tiene el carácter de cerrado. Está integrado en cuanto a su activo por los activos titulizados de los Préstamos no Hipotecarios y los Certificados de Transmisión de Hipoteca sobre Préstamos Hipotecarios, por los saldos de la Cuenta de Tesorería, incluido el Fondo de Reserva, y en cuanto a su pasivo, por los Bonos de Titulización emitidos, por el Crédito Subordinado, el Préstamo B, el Préstamo Cupón Corrido y por el Préstamo Subordinado.

El Fondo está sometido al tipo general del Impuesto de Sociedades y exento del concepto de operaciones societarias del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados. Las contraprestaciones satisfechas a los titulares de los Bonos tendrán la consideración de rendimientos de capital mobiliario y por tanto estarán sujetos a retención a cuenta, en los términos y con las exenciones previstas en la legislación vigente en cada momento.

Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, con domicilio social en Madrid, C/ Lagasca, 120, tiene a su cargo la administración y representación legal del Fondo. Asimismo, de conformidad con la normativa legal aplicable, le corresponde en calidad de gestora de negocios ajenos, la representación y defensa de los intereses de los titulares de los Bonos emitidos con cargo al Fondo y de los restantes acreedores del mismo. Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, figura inscrita en el registro especial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 2.

La Sociedad Gestora, en representación del Fondo, con el objeto de aumentar la seguridad y regularidad del servicio financiero de los Bonos y neutralizar las diferencias de tipo de interés entre éstos y los activos titulizados, así como complementar la administración del Fondo, suscribió a la constitución del Fondo los contratos que a continuación se enumeran con indicación de las entidades de contrapartida:

• Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería)	Bankia, S.A.
• Préstamo Subordinado	Bankia, S.A.
• Préstamo B	Bankia, S.A.
• Préstamo Cupón Corrido	Bankia, S.A.
• Crédito Subordinado	Bankia, S.A.
• Administración de los Préstamos y Depósito de los Certificados de Transmisión de Hipoteca	Bankia, S.A.
• Dirección, Aseguramiento y Colocación de la emisión de Bonos	Bankia, S.A.
• Agencia de Pagos de los Bonos	Bankia, S.A.
• Intermediación Financiera	Bankia, S.A.

Con fecha 30 de noviembre de 2016, la Comisión Delegada del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo acordó proceder a la liquidación anticipada del Fondo el 21 de diciembre de 2016. Esta liquidación anticipada se ha realizado de acuerdo con lo establecido en la estipulación 3.1.1 (iv) de la Escritura de Constitución y en el apartado 4.4.3.1. (iv) del Documento de Registro del Folleto Informativo, en el supuesto de que la Sociedad Gestora contara con el consentimiento y la aceptación expresa de todos los tenedores de los Bonos y de todas las contrapartes de los contratos en vigor con el Fondo, tanto en relación al pago de cantidades como al procedimiento en que se ha llevado a cabo. Como consecuencia de lo anterior, las Entidades Cedentes han adquirido en fecha 13 de diciembre de 2016 la totalidad de los activos titulizados, amortizándose los bonos emitidos y los préstamos subordinados.

A) EVOLUCIÓN DEL FONDO.

1. Activos titulizados – Préstamos no Hipotecarios y Certificados de Transmisión de Hipoteca.

Los activos titulizados de los Préstamos no Hipotecarios y los Certificados de Transmisión de Hipoteca sobre los Préstamos Hipotecarios (conjuntamente los "Préstamos") agrupados en el Fondo en su constitución ascendió a un importe nominal y efectivo de 644.977.134,96 euros, que corresponden a los 8.302 Préstamos cedidos por Bankia al Fondo según el siguiente detalle:

- 7.937 Préstamos no Hipotecarios cuya cesión se realiza directamente sin la emisión de ningún título valor por un capital total de 515.052.635,93 euros.
- 365 Préstamos Hipotecarios cuya cesión se instrumenta mediante la emisión por Bankia y la suscripción por el Fondo de Certificados de Transmisión de Hipoteca conforme a lo establecido por la Ley 2/1981 y por la disposición adicional quinta de la Ley 3/1994 en la redacción dada por el artículo 18 de la Ley 44/2002, representados en un título nominativo múltiple, por un capital total de 129.924.499,03 euros.

1.1 Movimientos de la cartera de Préstamos no Hipotecarios y Certificados de Transmisión de Hipoteca.

La distribución de la cartera según la divisa en que están denominados los Préstamos es la siguiente:

El movimiento de la cartera de Préstamos es el siguiente:

	Préstamos Vivos	Amortización de principal		Baja de principales por:		Principal pendiente reembolso	
		Ordinaria (1)	Anticipada	Adjudicación / Dación	Fallidos	Saldo (fin de mes)	% (factor)
2013-20.12	8.302					644.977.134,96	100,00
2013	8.226	13.834.791,76	2.370.982,78			628.771.360,42	97,49
2014	5.626	163.890.273,11	70.482.253,65			394.398.833,66	61,15
2015	3.435	98.054.062,49	64.850.448,05			231.494.323,12	35,89
2016	--	51.394.537,48	179.904.784,35		195.001,29	--	--
Total		327.173.664,84	317.608.468,83		195.001,29		
Importes en euros							

2. Bonos de Titulización

Los Bonos de Titulización se emitieron por un importe nominal total de 451.500.000,00 euros, integrados por 4.515 Bonos de 100.000,00 euros de valor nominal, con calificaciones asignadas por las Agencias de Calificación Fitch Ratings ("Fitch") y DBRS Ratings Limited ("DBRS"), según el siguiente detalle:

Serie de Bonos	Calificación de Fitch		Calificación de DBRS	
	Inicial	Actual	Inicial	Actual
Bonos	BBB sf	Amortizada	BBB high (sf)	Amortizada

Los Bonos están representados mediante anotaciones en cuenta, siendo la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores SA. (Iberclear), la entidad encargada de la llevanza de su registro contable.

Los Bonos están admitidos a negociación en AIAF Mercado de Renta Fija que tiene reconocido oficialmente su carácter de mercado secundario oficial de valores.

Movimientos

El movimiento de los Bonos al cierre del ejercicio se muestra en el siguiente cuadro:

Emisión / Issue : Bonos / Bonds
 Código / Code ISIN : ES0313499008
 Número / Number : 4.515 Bonos / Bonds

Fecha de Pago Payment Date	% Tipo Interés % Interest Rate	Cupón Coupon		Intereses Serie Series Interest			Principal Amortizado Principal Repaid			Saldo Principal Pendiente Outstanding Principal Balance			
		Bruto Gross	Neto Net	Pagados Paid	Impagados / Not Paid			Bono Bond	Serie Series	%	Bono Bond	Serie Series	%
					Totales Totals	Recuperados Recovered	Actuales Actual						
TOTALES Totals		2.060,30	1.639,22	9.302.232,18	0,00	0,00	0,00	100.000,00	451.500.000,00	100,00%	0,00	0,00	0,00%
SERIE AMORTIZADA / AMORTISED SERIES													
21.12.2016	1,194%	21.568339	17.470355	97.381,05	0,00	0,00	0,00	9.563,26	43.178.118,90	9,56%	0,00	0,00	0,00%
14.10.2016	1,209%	32.252876	26.124830	145.621,74	0,00	0,00	0,00	875,69	3.953.740,35	0,88%	9.563,26	43.178.118,90	9,56%
14.07.2016	1,251%	36.975430	29.950098	166.944,07	0,00	0,00	0,00	1.253,81	5.660.952,15	1,25%	10.438,95	47.131.859,25	10,44%
14.04.2016	1,356%	48.840240	39.560594	220.513,68	0,00	0,00	0,00	2.556,07	11.540.656,05	2,56%	11.692,76	52.792.811,40	11,69%
14.01.2016	1,451%	71.909916	58.247032	324.673,27	0,00	0,00	0,00	5.143,77	23.224.121,55	5,14%	14.248,83	64.333.467,45	14,25%
14.10.2015	1,482%	86.929980	69.978634	392.488,86	0,00	0,00	0,00	3.560,22	16.074.393,30	3,56%	19.392,60	87.557.589,00	19,39%
14.07.2015	1,512%	130.481972	105.037987	589.126,10	0,00	0,00	0,00	11.186,89	50.508.808,35	11,19%	22.952,82	103.631.982,30	22,95%
14.04.2015	1,571%	173.998462	139.198770	785.603,06	0,00	0,00	0,00	10.162,89	45.885.448,35	10,16%	34.139,71	154.140.790,65	34,14%
14.01.2015	1,579%	235.182637	188.146110	1.061.849,61	0,00	0,00	0,00	13.979,85	63.119.022,75	13,98%	44.302,60	200.026.239,00	44,30%
14.10.2014	1,702%	298.697464	235.970997	1.348.619,05	0,00	0,00	0,00	10.390,65	46.913.784,75	10,39%	58.282,45	263.145.261,75	58,28%
14.07.2014	1,827%	385.257740	304.353615	1.739.438,70	0,00	0,00	0,00	14.747,62	66.585.504,30	14,75%	68.673,10	310.059.046,50	68,67%
14.04.2014	1,794%	538.200000	425.178000	2.429.973,00	0,00	0,00	0,00	16.579,28	74.855.449,20	16,58%	83.420,72	376.644.550,80	83,42%
27.12.2013											100.000,00	451.500.000,00	100,00%

B) INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO A PROVEEDORES EN OPERACIONES COMERCIALES.

Al 31 de diciembre de 2016 el Fondo no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales que a dicha fecha acumulara un aplazamiento superior al plazo legal de pago. Asimismo, los pagos significativos realizados en el ejercicio 2016 a dichos proveedores se han realizado dentro de los límites legales de aplazamiento.

MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD GESTORA

D. Luis Manuel Megías Pérez
Presidente

D. Ignacio Echevarría Soriano
Vicepresidente

D. Diego Martín Peña

D. Juan Isusi Garteiz Gogearcoa

D. Carlos Goicoechea Argul

D. Sergio Fernández Sanz

D. Mario Masiá Vicente

D. Antonio Muñoz Calzada en representación de
Bankinter, S.A.

D. Ignacio Benloch Fernández-Cuesta en representación
de Banco Cooperativo Español, S.A.

D. Arturo Miranda Martín en representación de
Aldermanbury Investments Limited

Diligencia: El Consejo de Administración de Europea de Titulización, S.A., S.G.F.T., en sesión del 29 de marzo de 2017, ha formulado y aprobado las Cuentas Anuales integradas por balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estados de flujos de efectivo, estado de ingresos y gastos reconocidos y memoria e informe de gestión de BANKIA PYME I Fondo de Titulización de Activos (Fondo en Liquidación), correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2016, contenidos en las 29 páginas anteriores, numeradas de la 1 a la 29 y así han firmado el presente documento.

Madrid, 29 de marzo de 2017

D. Ángel Munilla López
Secretario no Consejero